



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

CONCURSO DE MÉRITOS N° 01-2020-GRA/GRTC-CAS

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL POR REEMPLAZO, UN(A) BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL, Y UN(A) MECÁNICO PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Gobierno Regional de Arequipa
 Unidad Orgánica : Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
 RUC : 20370859877

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de:

- o Un(a) Bachiller en Ingeniería Civil.
- o Un(a) Mecánico.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Sub Gerencia de Infraestructura de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

4. Base Legal

- Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/PR aprueba Directiva N° 001-2012-GRA/OPDI "Lineamientos para la Aplicación del Régimen Especial e contrataciones Administrativas de Servicios en el Gobierno Regional de Arequipa
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL

(1) UN(A) BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL.

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
Contratar los servicios de un UN(A) BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL.	Efectuar labores en la Sub Gerencia de Infraestructura de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa.
REQUISITOS	DETALLE
Formación de estudios y/o nivel de estudios.	Bachiller en Ingeniería Civil.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de seis (06) meses en construcción o mejoramiento o conservación en obras viales o trabajos afines (se tomará en cuenta las practicas). (indispensable) • Experiencia en la administración pública como mínimo de tres (03) meses.



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en elaboración de expedientes técnicos y fichas de mantenimiento. Experiencia en el manejo de programas informáticos, ms office a nivel usuario, s10, costos y presupuestos, autocad, project.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Ingeniería Civil, con un mínimo de un (01) año egresado. (indispensable) Contar con conocimiento en la elaboración de expedientes técnicos y fichas de mantenimiento. Contar con conocimientos en el manejo de programas informáticos, ms office a nivel usuario, s10, costos y presupuestos, autocad, project No encontrarse impedido de contratar con el estado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo Comportamiento ético Comunicación efectiva Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos Reservación de información Sentidos de valores: como eficiencia, honestidad y tolerancia Iniciativa de trabajo.
<p>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Apoyar en la elaboración y formulación en materia de estudios de infraestructura vial, los procesos técnicos y administrativos, en concordancia con los dispositivos legales vigentes y lineamientos normativos del sector. Apoyar en la revisión, evaluación y trámite de la aprobación de los estudios de proyectos de inversión pública y/o expedientes técnicos de infraestructura vial que se le encargue. Participar en la elaboración de estudios y expedientes técnicos en los programas de emergencia y proyectos de inversión pública (invierte.pe), en lo referente a infraestructura vial. Elaborar costos y presupuestos de estudios, así como conducir y mantener actualizado un sistema de estadística e información de costos de infraestructura vial. Revisión de los expedientes de liquidación técnico - financiero de infraestructura vial que se le encargue. Disponibilidad para trasladarse a las obras. Las demás funciones que le asigne la sub gerencia de infraestructura. 	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Infraestructura de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa
Plazo de contratación	Hasta el 31 de diciembre 2020
Remuneración mensual.	S/. 1,800.00 Mil Ochocientos con 00/100 Soles
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> Currículum Vitae, documentado. RUC Habilitado No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. No tener impedimentos para contratar con el Estado.



[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

	<ul style="list-style-type: none"> No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. No tener antecedentes Penales, Civiles, ni Judiciales.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

(1) UN(A) MECÁNICO

OBJETIVO DEL SERVICIO	FINALIDAD
Contratar los servicios de un UN(A) MECÁNICO.	Efectuar labores en la Sub Gerencia de Infraestructura de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa.
REQUISITOS	DETALLE
Formación de estudios y/o nivel de estudios.	Técnico en Mecánica.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima un (01) año en funciones afines, (indispensable) Experiencia y dominio en reparación y mantenimiento de maquinaria pesada y equipo de construcción.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> Técnico en Mecánica con un mínimo de un (01) año de experiencia. Connotar con conocimientos en reparación y mantenimiento de maquinaria pesada y equipo de construcción. No encontrarse impedido de contratar con el estado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo Comportamiento ético Comunicación efectiva Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos Reservación de información Sentidos de valores: como eficiencia, honestidad y tolerancia Iniciativa de trabajo.
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR	
<ul style="list-style-type: none"> Realizar los trabajos de mantenimiento de maquinarias y reparaciones en general. Dominio en reparación y mantenimiento de maquinaria pesada y equipo de construcción. Trasladarse a obras para brindar mantenimiento a maquinaria. Compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de metas y objetivos. Otras funciones que le asigne el jefe inmediato. 	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Infraestructura de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa
Plazo de contratación	Hasta el 31 de diciembre 2020
Remuneración mensual.	S/. 1,300.00 Mil Trescientos con 00/100 Soles
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> Currículum Vitae, documentado.



Handwritten signature



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

	<ul style="list-style-type: none"> • RUC Habilitado • No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por actividad docente. • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener familiares consanguíneos o políticos en la Institución. • No tener antecedentes Penales, Civiles, ni Judiciales.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CRONOGRAMA

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación en Servicio Nacional del Empleo.	Del 17-02-2020 Al 28-02-2020	Oficina Planeamiento, Presupuesto y Sistema
2	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones: http://www.grtc-gra.gob.pe	Del 17-02-2020 Al 28-02-2020	Oficina Planeamiento, Presupuesto y Sistema
	Publicación de la convocatoria en el Portal Talento Perú Servir: https://talentoperu.servir.gob.pe/	Del 17-02-2020 Al 28-02-2020	Oficina Planeamiento, Presupuesto y Sistema
3	Presentación de los documentos requeridos en el Punto V, en Mesa de Partes de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.	De 02-03-2020 Desde: 08:00 hasta las 14:00 Hrs.	Mesa de Partes (Trámite Documentario) – Calle los Pinos N° 100 – Paucarpata
SELECCIÓN			
4	Evaluación de Ficha Curricular y Hoja de Vida	Día 02-03-2020 A partir de las 14.30 Hrs.	Comité de evaluación designado por Resolución Gerencial Regional N° 032-2020-GRA/GRTC, en el Auditorium de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata)
5	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular.	Día 02-03-2020 A las 16:00 Hrs.	Portal Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones: http://www.grtc-gra.gob.pe
6	Entrevista Personal	Día 03-03-2020 Hora: a las 08:00 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata) – Auditorium
7	Resultados de la Entrevista Personal	Día 03-03-2020 A las 16:00 Hrs.	Portal Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones: http://www.grtc-gra.gob.pe
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	Suscripción de Contrato	Día 04-02-2020 A partir de las 07:30 Hrs.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones (Av. Guardia Civil N° 702 – Paucarpata)
9	Inicio de labores	Día 04-02-2020 A las 07:30 Hrs.	Sub Gerencia de Infraestructura

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Es preciso indicar que para la presente convocatoria y el proceso de evolución que se diera lugar, se considerará lo dispuesto en el Artículo 36° de la Ley N° 27050 – Ley General de la Persona con Discapacidad. Así como, la establecido en el Artículo 61° de la Ley N° 29248 – Ley del Sector Militar.

(2) DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO %	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60	40	60
a) Formación		15	20
b) Experiencia		15	20
c) Capacitación		10	20
ENTREVISTA	40	35	40
TOTAL	100	75	100

El puntaje mínimo para pasar a la etapa de la entrevista es: 40 puntos.

El puntaje mínimo para pasar a la declararse ganador del servicio al que postulan es de: 75 puntos.

La Primera Etapa de evaluación consiste en la evaluación curricular, para lo cual, se revisará:

- a) Que, los postulantes cumplan con adjuntar todos los documentos requeridos en la presente Convocatoria (Punto V). La persona que incumpla con adjuntar alguno de los requisitos solicitados será descalificado del concurso.
- b) Que, los candidatos cumplan con lo indicado en los requisitos de los perfiles de las posiciones convocadas (Punto II). Los estudios, la experiencia, conocimientos y otros, deberán estar orientados al perfil de la plaza a la cual postula. Otros tipos de estudios, capacitaciones o experiencia, serán tomadas en cuenta para la calificación, de acuerdo a los factores de calificación.

Formación: 20 Pts.
Experiencia: 20 Pts.
Conocimientos: 20 Pts.

La Segunda Etapa es la de Entrevista Personal, en la cual se evaluará si el postulante se ajusta a las necesidades de la vacante a cubrir, tales como:

Actitud 15 Pts.
 Aptitud 15 Pts.
 Conocimientos del puesto 10 Pts.

Los resultados de las entrevistas serán publicados en las fechas señaladas de acuerdo al cronograma de evaluación, en forma de lista y por orden de mérito.

(3) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Todos los postulantes deberán presentar obligatoriamente la siguiente documentación según orden que sigue:

- a. Carta de presentación, dirigida al Comité Evaluador, indicando el número de la convocatoria, la posición de servicio (perfil). (Anexo 01)
- b. Declaración Jurada de cumplir con los términos de referencia (Anexo 02)



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

- c. Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y no percibir otros ingresos del estado (Anexo 03)
- d. Declaración Jurada simple en original de Nepotismo (Anexo 04)
- e. Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes penales
- f. Declaración Jurada de Presentación del postulante (Anexo 05)
- g. Currículo Vitae documentado (copia simple), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el perfil.

IMPORTANTE

La entrega de los documentos deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria, en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, plaza a postular y el proceso de selección al que está postulando, Se considerará extemporáneamente a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) y horario establecido.

La entrega extemporánea de los documentos dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante.

(4) DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

a. Declaratoria del Proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- 1. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- 2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- 3. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

b. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad.

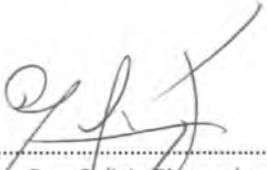
- 1. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- 2. Por restricciones presupuestales.
- 3. Otros supuestos debidamente justificados.

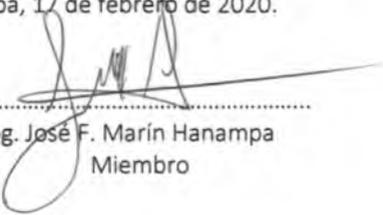
(5) DISPOSICIONES FINALES

Las personas seleccionadas serán contratadas según el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (D.L. 1057 y D.S. 075-2008-PCM) y deberán acercarse a partir del día siguiente (con un plazo de 05 días) de la publicación. En caso de no presentarse, el ganador quedara descalificado, procediendo a convocar al segundo en la lista de orden de mérito.

Nota. Los documentos de los candidatos que no sean seleccionados no podrán recogerlos por ser parte del Proceso de Selección.

Arequipa, 17 de febrero de 2020.


.....
Ing. Ing. Dan Galicia Fernández
Miembro


.....
Abog. José F. Marín Hanampa
Miembro


.....
Lic. Johan Ariano Cano Pinto
Integrante del Comité



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
ANEXO 1
DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores
COMITÉ DE EVALUACION DEL CONCURSO DE MERITOS, CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS

Presente. -

El que suscribe _____, identificado con DNI N° _____, me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2020-GRA/GRTC-CAS POR REEMPLAZO DE UN(A) BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL, Y UN(A) MECÁNICO PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Apellido Paterno _____
Apellido Materno _____
Nombres _____
Domicilio _____
Distrito _____
Provincia _____ Departamento _____
DNI N° _____ RUC N° _____
Teléfono _____ Celular _____

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1.7 y Artículo de la Ley de Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Arequipa, _____ de 2020.

FIRMA
DNI N° _____

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Yo _____ identificado con DNI N° _____
_____ domiciliado en _____

_____ del Distrito de _____ Provincia _____
Departamento _____

me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2020-GRA/GRTC-CAS POR REEMPLAZO DE "UN(A) BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL, Y UN(A) MECÁNICO PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES". Al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO que luego de haber examinado los documentos del proceso de referencia solicitados por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el servicio de _____ de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en forma y plazo especificados en la Convocatoria del presente proceso de selección CAS.



Arequipa, _____ del 2020.

FIRMA

DNI N° _____

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo _____, identificado con DNI N° _____, domiciliado _____ en _____ del Distrito de _____ Provincia _____ Departamento _____

me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 0001-2020-GRA/GRTC-CAS POR REEMPLAZO "UN(A) BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL, Y UN(A) MECÁNICO PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES", al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- a. Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- b. Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- c. Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado, al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- d. Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causas contempladas en el artículo 9 de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- e. Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad de docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.
- f. Que, no he tenido litigios con el Estado.
- g. Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterado la verdad intencionalmente.

Arequipa, _____ del 2020

FIRMA _____

DNI N° _____

NOMBRES Y APELLIDOS DEL POSTULANTE





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
ANEXO 4
DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Yo _____, identificado con DNI N° _____, domiciliado en _____ del Distrito de _____ Provincia de _____ Departamento _____ me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2020-GRA/GRTC-CAS POR REEMPLAZO DE "UN(A) BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL, Y UN(A) MECÁNICO PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES", al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo 42° numeral 1.7 capítulo IV título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la misma norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Que a la fecha (_____) (si o no), tengo familiares laborando en _____ los cuales señalo a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
	a) Vínculo Matrimonial		
	b) Hasta Cuarto Grado de Consanguinidad		
	c) Hasta el segundo grado de afinidad		

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438 del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterado la verdad intencionalmente.

En ese sentido, mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Arequipa, _____ del 2020.

FIRMA _____

DNI N° _____

NOMBRES Y APELLIDOS



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Tabla de Parentesco

Legenda: Afinidad

Consanguinidad

1° Grado	Padres	Hijo	Suegro (a)	Yerno (a) / Nuera	Hijo (a) del Cónyuge que no es hijo (a) del trabajador
2° Grado	Nieto (a)	Hermano (a)	Abuelo (a)	Cuñado (a)	Nieto (a) del hijo del cónyuge que no es hijo del trabajador
3° Grado	Bisnieto (a) Bisabuelo (a)	Tío (a)	Sobrino (a)		
4° Grado	Tataranieto (a) Tatarabuelo (a)	Primo (a) Hermano (a)	Tío (a) Abuelo (a) Nieto (a)		

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el (la) ex cónyuge. (Art. 237° del Código Civil).



Handwritten signature



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ANEXO 05

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

El que suscribe.....Identificado con DNI N°.....me presento como postulante al Proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2020-GRA/GRTC-CAS POR REEMPLAZO "UN(A) BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL, Y UN(A) MECÁNICO PARA LA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES", motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información presentada se sujeta a la verdad.

FICHA CURRICULAR

1. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES					
LUGAR DE NACIMIENTO		FECHA DE NACIMIENTO		EDAD	
DNI		RUC N°		ESTADO CIVIL	
DIRECCION				UBANIZACION	
DISTRITO		PROVINCIA		DEPARTAMENTO	
CORREO ELECTRONICO		CELULAR		TELEFONO FIJO	
LICENCIA DE CONDUCIR			CATEGORIA		

1. FORMACION UNIVERSITARIA / TÉCNICA (si no cuenta con el tipo de formación indicada, mencione si culmino 5to. Año de Secundaria)

UNIVERSIDAD/INSTITUTO (De ser el caso!)	CARRERA	NIVEL ALCANZADO	DURACIÓN	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

Nota: Inscrito en el Colegio Colegiatura N° de Colegiatura Fecha de Habilitado Si/No

2. ESPECIALIZACION, DIPLOMADO Y POST GRADO 8MAESTRIA Y/O DOCTORADO)

INSTITUTO/UNIVERSIDAD	ESPECIALIDAD	NIVEL ALCANZADO	DURACIÓN	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO

3. EXPERIENCIA LABORAL VUNCILADA AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA

INSTITUCION/EMPRESA DONDE LABORO	CARGO DESEMPEÑADO	FUNCIÓNES PRINCIPALES (Máximo 4 funciones)	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

4. CURSOS, CAPACITACIÓN, SEMINARIOS, TALLERES (vinculados al perfil de la Convocatoria)

INSTITUTO/UNIVERSIDAD	NOMBRE	NIVEL ALCANZADO	DURACION U HORAS LECTIVAS	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

5. IDIOMAS

IDIOMA	INSTITUTO/UNIVERSIDAD	NIVEL ALCANZADO	FECHA DE INICIO (mm/aa)	FECHA DE TERMINO mm/aa

6. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS NO ACREDITADOS

NOMBRE	NIVEL	COMENTARIO (Opcional)

7. REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA	CARGO	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO FIJO

8. SOBRE DISCAPACIDAD (de acuerdo a la Ley N° 27015 - Ley General de la persona con discapacidad. Art. 36).

¿Tiene alguna Discapacidad? Si () No () ¿Cuál es?

¿Está registrado en CONADIS? Si () No () Indique el N° de Registro

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1,7 y Art, 42° de la Ley del Procedimiento

Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la

Legislación nacional vigente.

Arequipa,de.....del 2020

Arequipa, 17 de febero del 2020



Handwritten signature

Handwritten signature